



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

*Intendencia Municipal
Monte*

15 de diciembre de 2021.-

VISTO: C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

La solicitud efectuada por la Sra. BONINI SANDRA DNI 22.742.285, requiriendo a esta Municipalidad la posibilidad de proceder al traslado a la Ciudad de La Plata, ida y vuelta, y con espera, al Departamento Judicial de la mencionada Ciudad,

Que en dicha oportunidad el caso está siendo acompañado desde las Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal y que en esta oportunidad este Municipio no contó con vehículo Municipal para efectuar el viaje;

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo desea hacerse cargo en consecuencia de los gastos originados con motivo de tal traslado, el que fue realizado por la Agencia de Remis STYLO, propiedad del Sr. BATTICCI JUAN IGNACIO, a quien corresponde abonársele por tal servicio,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1*.- Otorgar un subsidio de Pesos CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$5.230.-) a la Sra. BONINI SANDRA DNI 22.742.285, requiriendo a esta Municipalidad la posibilidad de proceder al traslado a la Ciudad de La Plata, ida y vuelta, y con espera, al Departamento Judicial de La Plata, la misma, persona carente de recursos, la cual está debidamente acreditada por la Subsecretaría de Desarrollo Social mediante encuesta socio económica, conforme los vistos y considerandos del presente.-

ARTICULO 2*.- Autorizar a la Tesorería Municipal a librar el pago de la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior a favor de la Agencia de Remis STYLO del Sr. BATTICCI JUAN IGNACIO, en su calidad de prestador del servicio solicitado. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a las Jurisdicción 01-Categoría Programática 01.04-.3.5.1.0 "Subsidio a indigentes" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2476

MGL

Ing. José María Balsamello
Jefe de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte